

Jubilados: que algún día puedan festejar

20/09/2022

En nuestro país, hoy es el día del jubilado/a. Esta fecha conmemorativa tiene su origen el 20 de septiembre de 1904, día en que se sancionó la primera de Jubilación, correspondiente a funcionarios/as, empleados/as y agentes civiles del Estado. Esta ley reconoció por primera vez el beneficio previsional para los/as empleados/as públicos/as de la Nación.

“Jubilado” es un término que deriva de “jubileo”, palabra que a su vez tiene su origen en la expresión latina iubilum (derivada del verbo iubilare), que refería los gritos de alegría de los pastores y que terminó por significar alegría, gozo o alabanza.

En nuestra sociedad, donde se tiende a valorar a las personas por su vinculación con la capacidad de producir o de acumular riqueza material, se pretende instalar el paradigma de emular a la juventud, sana, fuerte y productiva. En sentido inverso, se ha cargado de signos negativos a la ancianidad, asociándola a la enfermedad, la incapacidad y la improductividad y en igual sentido a las personas jubiladas a quienes se las menciona como pasivas y retiradas, no solo de la actividad productiva, sino de la vida en general.

En tiempos de pandemia, además, las estigmatizaciones, los estereotipos y los prejuicios parecen tener mayor presencia cuando ciertos sectores visualizan al colectivo de los/as adultos/as mayores como frágiles, enfermos/as, dependientes y hasta con presunción de incapacidad civil.

A ello hay que sumarles el escaso monto de dinero que percibe la inmensa mayoría de nuestros jubilados y la falta de cobertura y respuesta de los sistemas de seguridad social y salud que deberían acogerlos. Este panorama ya es crónico. Y preocupante...

Algunas pequeñas grandes muestras de la angustiante situación

que hoy viven demasiados integrantes de una franja etaria a la que todos –indefectiblemente y solo si tenemos suerte- vamos a llegar. Ojalá más temprano que tarde nuestras jubiladas y jubilados tengan más motivos para celebrar este día.